Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

163/2025

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ DG MEDIOS Y ESPECTACULOS SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- NF

Por presentada, por parte en mérito a la resolución acompañada y por constituido el domicilio físico y electrónico informado.

Hágase saber que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 51 inc. d) de la ley 23.187.

Al punto II: Toda vez que la presente ejecución se ha iniciado por la suma de **$ 32.000.-**, conforme lo reclamado en el punto II del escrito de demanda (v. asimismo párrafo 9° del proveído de fecha 12/03/2025), y en la liquidación acompañada a la pieza en despacho se desprende que se realizó el calculo de intereses desde el 12/01/2022 pero con el monto de capital actualizado, hágase saber a la parte que deberá practicar una nueva en debida forma.

Al punto V: Peticionese en su oportunidad.

Téngase presentes las autorizaciones conferidas, en los términos del art. 134 del CPCCN.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAGGI
Date: 2026.08.25 10:32:38 ART

#39655196#515159746#20260824095215340